



Procedimientos selectivos extraordinarios de estabilización para el ingreso mediante concurso-oposición a los cuerpos de profesores de enseñanza secundaria (0590), profesores de escuelas oficiales de idiomas (0592) y maestros (0597), convocados mediante Resolución de 19 de diciembre de 2022.

## **Criterios de valoración de la prueba de la fase de oposición**

**Especialidad**

**PROCEDIMIENTOS SANITARIOS Y ASISTENCIALES (0590220)**

### **Tabla de contenido**

<b>Fase de oposición .....</b>	<b>2</b>
<b>Parte A.....</b>	<b>2</b>
<b>Criterios de valoración de la parte A .....</b>	<b>2</b>
<b>Material para la realización de la parte A .....</b>	<b>3</b>
<b>Parte B.....</b>	<b>3</b>
<b>B.1. Preparación, presentación y exposición, y defensa de una unidad didáctica .....</b>	<b>3</b>
Criterios de valoración parte B.1 .....	4
Material para la realización de la parte B.1 .....	5
<b>B.2 Ejercicio de carácter práctico .....</b>	<b>6</b>
Criterios de valoración de la parte B2.....	6
Material para la realización de la parte B.2 .....	10
<b>Observaciones de carácter general .....</b>	<b>10</b>
<b>Criterios de penalización .....</b>	<b>10</b>



## Fase de oposición

La fase de oposición constará de una única prueba estructurada en dos partes, que no tendrán carácter eliminatorio.

### Parte A

La Parte A de la prueba de la fase de oposición tendrá por objeto la demostración de conocimientos específicos necesarios de la especialidad docente a la que se opta.

El tribunal valorará esta parte del procedimiento selectivo **de cero a diez puntos**.

### Criterios de valoración de la parte A

<b>1</b>	<b>Estructura y planteamiento</b>	<b>20%</b>
1.1	Presentación del tema: estructura el tema en epígrafes y subapartados adaptándolos a los módulos de la familia profesional	
1.2	La estructura facilita la comprensión y exposición. Tiene una organización lógica, clara y coherente.	
1.3	Desarrolla todos los epígrafes del tema de manera equilibrada.	
<b>2</b>	<b>Conocimiento del tema</b>	<b>50%</b>
2.1	Profundización, argumentación de los contenidos y rigor científico.	
2.2	Conocimientos científico-técnicos actualizados; se adapta el temario a los módulos actuales, referencia legislación vigente y/o normativa técnica si procede.	
2.3	Precisión en los conceptos que utiliza y terminología científico-técnica adecuada.	
2.4	Existe equilibrio entre los diferentes apartados a desarrollar, conforme a la relevancia, ajustándose al contenido del tema.	
2.5	Muestra capacidad de síntesis	
<b>3</b>	<b>Aportaciones personales en el desarrollo del tema</b>	<b>15%</b>
3.1	Enriquece la exposición del tema con ejemplos, comentarios, noticias, citas, etc.	
3.2	Planteamiento original e innovador.	
3.3	Referencia a métodos informáticos o páginas webs oficiales o profesionales que ayudan a la actualización de los contenidos, si procede (en el caso de que no proceda el peso de este apartado se reparte por igual entre los otros dos del bloque).	
<b>4</b>	<b>Claridad ortográfica, gramatical y discursiva</b>	<b>15%</b>
4.1	Utilización correcta del lenguaje y vocabulario.	



## 4.2 Utilización de lenguaje inclusivo.

100%

### Material para la realización de la parte A

La persona aspirante sólo puede llevar consigo bolígrafo para la realización de la parte A.

#### Nota

Durante la realización de la Parte A, el personal aspirante no podrá disponer de ningún medio con tecnología inalámbrica por wifi, bluetooth, etc. incluidos teléfonos móviles, relojes con tecnología smartwatch o similar.

Tal y como establece el apartado 1.6 de la Resolución de 19 de diciembre de 2023, de la Consejería de Educación, *“no se entenderá completada la parte A de la prueba cuando la persona aspirante no consigne como mínimo sus datos personales (nombre, apellidos y DNI) y la identificación del tema elegido únicamente con el número que le corresponda en todas las hojas”*.

Por su parte, tal y como establece el apartado 6.2.3, *“Los tribunales tendrán la facultad de excluir del procedimiento selectivo a quienes lleven a cabo cualquier actuación de tipo fraudulento durante la realización de los ejercicios. El desajuste entre el contenido del tema desarrollado por escrito y la lectura del mismo, siquiera mínimamente, supondrá la exclusión del procedimiento selectivo. Con esta finalidad los tribunales podrán utilizar todos los medios técnicos y dispositivos electrónicos que consideren necesarios. El personal aspirante así excluido quedará, a todos los efectos, en la situación de no presentado.”*.

### Parte B

La parte B de la prueba tendrá por objeto la comprobación de la aptitud pedagógica de la persona aspirante y su dominio de las técnicas necesarias para el ejercicio docente.

#### B.1. Preparación, presentación y exposición, y defensa de una unidad didáctica

Preparación y exposición oral ante el tribunal de una unidad didáctica cuyo contenido y nivel educativo será elegido por la persona aspirante y que estará relacionado con la especialidad a la que se opta, referida al curso escolar en el que se realice la prueba.

En la elaboración de la citada unidad didáctica deberán concretarse los objetivos de aprendizaje que se persiguen con ella, sus contenidos, las actividades de enseñanza y aprendizaje que se van a plantear en el aula y sus procedimientos de evaluación, adecuando, en su caso, la terminología utilizada a las modificaciones legislativas educativas en vigor.

Esta unidad didáctica podrá referirse a unidades de trabajo debiendo relacionarse con los resultados de aprendizaje del correspondiente módulo profesional y, en su caso, con las capacidades terminales



asociadas a las de las unidades de competencia del correspondiente perfil profesional de que se trate.

El tribunal valorará esta parte del procedimiento selectivo **de cero a diez puntos**.

### Criterios de valoración parte B.1

<b>1</b>	<b>DISEÑO</b>	<b>20%</b>
1.1	La unidad se ha diseñado a partir de los objetivos y resultados de aprendizaje (o capacidades terminales).	
1.2	Los criterios de evaluación se corresponden con los que aparecen en la norma y se han matizado cuando proceda.	
1.3	La unidad es acorde al curso y módulo al que va dirigida.	
1.4	Se han seleccionado los contenidos a partir de los objetivos o resultados de aprendizaje (o capacidades terminales) y criterios de evaluación.	
1.5	Están actualizados los contenidos.	
1.6	Extensión y formato del documento acordes a las especificaciones de la convocatoria, con contenidos estructurados de una forma clara.	
1.7	Existe equilibrio entre los diferentes apartados a desarrollar, conforme a la relevancia, ajustándose a lo especificado en la convocatoria.	
<b>2</b>	<b>ACTIVIDADES</b>	<b>15%</b>
2.1	Las actividades planteadas son realistas con los recursos disponibles.	
2.2	Las actividades planteadas son explícitas y reproducibles.	
2.3	Existe suficiente relación entre las actividades y los criterios de evaluación (complejidad, variedad, etc.).	
2.4	Las actividades son variadas para tener en cuenta la diversidad del alumnado.	
2.5	Se especifican las características de las diferentes actividades presentadas (de iniciación-motivación, desarrollo, consolidación, síntesis, refuerzo, de evaluación, etc.)	
2.6	Las actividades permiten evaluar los criterios de evaluación y resultados de aprendizaje de la unidad (o capacidades terminales).	
<b>3</b>	<b>RECURSOS</b>	<b>15%</b>
3.1	Utiliza competencias digitales en el desarrollo de la unidad.	
3.2	Utiliza otros recursos materiales, espacios (tales como talleres, laboratorios, aulas de informática, etc.) acordes a las actividades planteadas.	



- 3.3 Los recursos empleados responden a los criterios de evaluación planteados.
- 3.4 Utiliza recursos actualizados y acordes a los medios disponibles.
- 3.5 Los recursos utilizados son variados para responder a distintas situaciones de aprendizaje.
- 3.6 Los recursos utilizados responden al DUA, en la medida de lo posible.
- 3.7 Emplea una bibliografía científica actualizada

**4 PRESENTACIÓN 40%**

- 4.1 Demuestra habilidades comunicativas y claridad en la exposición, utilizando lenguaje inclusivo.
- 4.2 Utiliza recursos para captar la atención del oyente.
- 4.3 Los medios tecnológicos que utiliza, caso de que lo haga, contribuyen a mejorar la comunicación.
- 4.4 Es original en la presentación de la unidad.
- 4.5 Los elementos auxiliares que utilice para la presentación de la unidad son acordes al objetivo que se persigue.
- 4.6 La duración de la presentación y exposición está dentro del tiempo establecido (30 minutos)

**5 DEFENSA 10%**

- 5.1 Responde con claridad y concisión a las preguntas que plantee el tribunal.
- 5.2 Ejemplifica, si fuera necesario, con propuestas que no aparecen en la unidad presentada.
- 5.3 Relaciona, si fuera necesario, la defensa de la unidad con otros resultados de aprendizaje (o capacidades terminales) del curso al que va dirigida.

**100%**

**Nota**

En el documento elaborado para la unidad didáctica que se entrega al tribunal, en el caso de que se incluyan enlaces a documentos o páginas web puede utilizarlos el aspirante durante la defensa, pero en ningún caso el tribunal accederá a ellos para ver su contenido.

**Material para la realización de la parte B.1**

Para la preparación de la unidad didáctica la persona aspirante podrá utilizar el material auxiliar que considere oportuno, incluido cualquier dispositivo electrónico con o sin conexión Internet.

Para la exposición de la unidad didáctica también podrá utilizar ese mismo material, así como un



guion o equivalente que deberá entregar al tribunal al término de la exposición. Este guion podrá estar manuscrito o impreso y tendrá una extensión máxima de una hoja tamaño DIN-A4 escrita a una sola cara.

**Nota**

Tanto el material auxiliar como la conexión a Internet serán proporcionados por usted, que será responsable de su manipulación, uso y adecuado funcionamiento durante el desarrollo de esta parte de la prueba. La conexión y desconexión de dispositivos, así como la preparación del material en el momento de realizar la prueba serán en todo caso computados dentro del tiempo establecido.

**B.2 Ejercicio de carácter práctico**

Este ejercicio permite comprobar que el personal aspirante posee la formación científica y el dominio de las habilidades técnicas correspondientes a la especialidad a la que opta.

E tribunal valorará esta parte del procedimiento selectivo **de cero a diez puntos**.

**Criterios de valoración de la parte B2**

**Nota**

La prueba práctica constará de ejercicios o supuestos prácticos escritos que versarán sobre criterios de evaluación y resultados de aprendizaje (o capacidades terminales) que figuran en los Decretos de cada título, de los módulos de los ciclos formativos impartidos en el Principado de Asturias en los que la especialidad a la que se opta tenga atribuida competencia docente. Se elegirán aquellos criterios de evaluación que para el resultado de aprendizaje elegido (o capacidad terminal) tengan carácter aplicado y habilidades instrumentales o técnicas.

Estos ejercicios o supuestos prácticos se incluirán en bloques, teniendo cada bloque el mismo peso porcentual en la calificación de esta prueba (20% en caso de constar de los 5 bloques indicados en la tabla). Si finalmente fuesen menos de cinco bloques, el peso porcentual del bloque o bloques que se eliminen se repartirá entre los bloques restantes, proporcionalmente al peso de cada uno de ellos.

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PESO POR BLOQUE**

**CRITERIOS DE VALORACIÓN**

BLOQUE 1: DOCUMENTACIÓN Y ADMINISTRACIÓN SANITARIAS		Conocimiento de los materiales, instrumental o equipos necesarios, y su correcta selección en función del procedimiento a seguir en los ejercicios o supuestos planteados. Se deben tener en cuenta los objetivos, sus usos o
20%	Realizar la gestión de pacientes y de diferentes prestaciones asistenciales en un centro sanitario. Gestionar el control de aprovisionamiento y facetas administrativas en el desarrollo de proyectos sanitarios	



	<p>Caracterizar, diseñar y elaborar documentos en centros sanitarios, verificando su calidad. Gestionar archivos e historias clínicas</p> <p>Realizar análisis estadísticos, cálculo de probabilidad, manejo del CMBD e identificar sistemas de clasificación de pacientes</p> <p>Manejar herramientas ofimáticas básicas y aplicaciones específicas</p>	<p>funciones, y su correcto manejo, con una respuesta clara y ajustada a lo que se plantea.</p> <p>Conocimiento del procedimiento o técnica correspondiente al ejercicio o supuesto práctico, con una respuesta clara, correctamente secuenciada y ajustada a lo que se plantea.</p> <p>Selección del procedimiento adecuado según el objetivo, tipo de estudio o intervención práctica que se plantea.</p> <p>Resolución correcta del ejercicio o supuesto práctico, expresándolo en las unidades correctas, en caso necesario.</p> <p>Interpretación correcta de registros o resultados.</p> <p>Aplicación de la normativa vigente, utilización de EPIs y establecimiento de medidas de seguridad adecuadas y de prevención de riesgos.</p> <p>Aplicación de protocolos de eliminación de residuos generados tras la realización de diferentes procedimientos.</p> <p>Identificación de las condiciones de trabajo necesarias en función del procedimiento o intervención planteado.</p> <p>Uso de lenguaje técnico adecuado.</p> <p>Claridad, gramática, sintaxis y ortografía adecuadas, así como calidad en la redacción.</p>
<b>BLOQUE 2: REALIZACIÓN DE CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA Y DE ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA</b>		
20%	<p>Realizar las técnicas de limpieza, desinfección y esterilización de materiales, instrumentos y equipos de uso común en la asistencia sanitaria a pacientes o persona usuario, interpretando los protocolos establecidos.</p> <p>Analizar condiciones higiénico-sanitarias, y los medios materiales y accesorios necesarios en la unidad de paciente o el entorno de la persona usuaria.</p> <p>Aplicar técnicas de higiene personal del paciente o persona usuaria en función de sus características y necesidades.</p> <p>Manejar los procedimientos de aislamiento y prevención de infecciones hospitalarias, así como los procesos de recogida de muestras biológicas.</p> <p>Conocer y preparar el instrumental y materiales, seleccionándolos en función del procedimiento a llevar a cabo, y utilizando las técnicas de desinfección y esterilización correspondientes.</p> <p>Aplicar cuidados auxiliares de enfermería o de atención sanitaria básica al paciente o a la persona usuaria en función de su estado y situación.</p> <p>Seleccionar la posición del paciente o de la persona usuaria en función de su estado, necesidades o técnica de exploración o intervención llevada a cabo.</p> <p>Medir, registrar constantes vitales y equilibrio hídrico.</p> <p>Aplicar técnicas de traslado, movilización y deambulación en función de las necesidades y estado del paciente o persona usuaria.</p> <p>Aplicar medidas de apoyo a la ingesta en función de las necesidades del paciente o persona usuaria.</p>	



	<p>Seleccionar equipos materiales para administración de medicación por diferentes vías, descripción del procedimiento o cálculo de dosis a administrar</p> <p>Manejar los diferentes materiales dentales, así como los tipos de registros radiográficos y su archivo</p> <p>Conocer las características básicas del aparato estomatognático y manejar los cuidados físicos y psicológicos requeridos según el tipo de paciente.</p>	
<b>BLOQUE 3: LABORATORIO DE ANATOMÍA PATOLÓGICA Y CITODIAGNÓSTICO</b>		
20%	<p>Aplicar técnicas de procesamiento de la muestra en anatomía patológica, seleccionar métodos de inclusión tisular según tipo de estudio y técnicas de corte.</p> <p>Aplicar técnicas de tinción, caracterizando la secuencia del proceso.</p> <p>Aplicar técnicas histoquímicas, enzimo histoquímicas e inmunohistoquímica, caracterizando la secuencia del proceso.</p> <p>Aplicar técnicas de procesamiento de muestras citológicas.</p> <p>Aplicar técnicas de biología molecular y citogenética, caracterizando la secuencia del proceso, seleccionando el material y equipamiento interpretando los protocolos establecidos.</p>	
<b>BLOQUE 4: PRIMEROS AUXILIOS / EMERGENCIAS SANITARIAS</b>		
20%	<p>Realizar mantenimiento básico de la dotación sanitaria del vehículo, cumplimentar documentación clínica y no clínica, así como controlar existencias y materiales del vehículo sanitario, incluyendo la esterilización de material, acorde a la normativa vigente.</p> <p>Aplicar técnicas de atención sanitaria inicial en situaciones de emergencia (reconocer signos de compromiso vital, aplicación de soporte vital básico, de criterios de clasificación de víctimas y de acciones terapéuticas en la atención a múltiples víctimas, etc.).</p> <p>Realizar procedimientos de evacuación y traslado de pacientes en situaciones de emergencia,</p>	



	<p>reconociendo datos relevantes del estado del paciente o incidencias observadas, y aplicando procedimientos de movilización o inmovilización según estado del paciente, recursos disponibles y técnicas necesarias.</p> <p>Definir funciones, recursos y procedimientos de actuación en los centros coordinadores de emergencias</p> <p>Aplicar técnicas de apoyo psicológico y de autocontrol a la persona accidentada y sus acompañantes.</p>	
<b>BLOQUE 5: HIGIENE BUCODENTAL</b>		
20%	<p>Identificar las partes del equipo dental y describir sus características y funcionamiento.</p> <p>Reconocer y preparar instrumental y material del gabinete dental, seleccionándolo en función de la técnica o intervención llevada a cabo y utilizando las técnicas de desinfección y esterilización correspondientes.</p> <p>Realizar anamnesis y técnicas de exploración de la cavidad oral identificando sus características.</p> <p>Aplicar técnicas de obtención de imágenes de radiodiagnóstico dental y de radioprotección del personal y del paciente</p> <p>Identificar actitudes y estados emocionales en pacientes, aplicando principios básicos de psicología general</p> <p>Cumplimentar ficha clínica identificando diferentes registros dentales</p> <p>Realizar técnicas de toma de impresiones dentales, así como preparar equipos, instrumental y materiales necesarios para llevarlas a cabo.</p> <p>Conocer las características de los diferentes dispositivos ortodóncicos implantables al paciente de acuerdo a sus características, así como las técnicas de ajuste y mantenimiento.</p> <p>Realizar procedimientos de intervención bucodental relacionado con la prevención de enfermedades dentales</p> <p>Aplicar técnicas de ayuda en la realización de obturaciones, endodoncias, eliminación de tinciones, blanqueamientos dentales,</p>	



	<p>periodoncia, implantes, extracciones dentarias y cirugía bucodental.</p> <p>Reconocer, seleccionar y preparar el instrumental, materiales y equipos para llevar a cabo los diferentes procedimientos.</p>	
--	--	--

### Material para la realización de la parte B.2

Los/las aspirantes utilizarán únicamente las hojas proporcionadas por el tribunal.

Se utilizará bolígrafo azul o negro. No podrán utilizarse correctores ortográficos. Sólo se permite utilizar calculadora sencilla, no científica o programable.

### Observaciones de carácter general

Todas las partes de la prueba estarán sujetas a la ponderación prevista en el punto 8.1 de la Resolución de 19 de diciembre de 2022, de la Consejería de Educación, por la que se regula el procedimiento selectivo.

La nota final y global de la fase de oposición se expresará en números de cero a diez, **siendo necesario haber obtenido, al menos, cinco puntos para poder acceder a la fase de concurso.**

Tal y como establece el apartado 7.2.4, *“el personal aspirante deberá realizar la prueba completa de la fase de oposición. Las personas que no realicen una de las partes o ejercicios de la prueba o no comparezcan a todos los llamamientos en los que sean convocados, serán excluidas por los tribunales por no haber comparecido a la totalidad de la prueba, considerándose a todos los efectos como si se hubiesen retirado o no se hubiesen presentado al procedimiento selectivo”.*

### Criterios de penalización

El personal aspirante deberá realizar la prueba completa de la fase de oposición. Las personas que no realicen una de las partes o ejercicios de la prueba o no comparezcan a todos los llamamientos en los que sean convocados, serán excluidas por los tribunales por no haber comparecido a la totalidad de la prueba, considerándose a todos los efectos como si se hubiesen retirado o no se hubiesen presentado al procedimiento selectivo.

